ayuntamyº

La Vrua de caruaca de beynte y tres dias del mes de
junio de mylyquyº quinyentos y sesenta y tres años los
caruaca se juntaron en la casa de ayuntamyº de esta
villa como lo an dicho y costumbre para tratar los negocios
de esta villa y de su tierra y de su renta de la
villa se asauer —

Se muy magº señor Jorge Clemente alcalde ordinario —
los señores caballeros regidores que se allaron en este ayuntamyº
Sebastº de Vrrea y Martin de Aguirre y Sebastº de Vrrea
alcº de Vrrea
Gonçalo Martyn
Juan de Vrrea
Andres de Zumaya
Sebastº de Caldetevilla
Esteuan de Vrrea
Gomez de Zumbalde
Gomez de Zumbalde Juxuradu
Gomez Martinez de Gomez Martinez —
Sebastº de Lope
Gordo de Zumaya.

Se dio vna peticion que presentaron por parte de la iglesia de
señor San Andres de esta ayuntamyº los caballeros regidores para que
se pagasen los quentas de los mayordomos que se pagaron con la andas
dad de la iglesia que estaba necesario con la andas
de la iglesia de San Andres y no otra con ahisamiento
Juan de Vrrea y Juan Martinez regidores diputados que fue
ron quando pusieron cada ajuntamyº la que se pagasen
ayuntamyº la que se pagasen con el tanto a Juan Martinez
de Vrrea y Sebastº de Vrrea

no vbiera ahisamiento Juan de Vrrea y Juan Martinez de Vrrea de pagada

Se trato en este ayuntamyº que mañana se da de San Juan
se acabado la obra con que se ayuda de acabar lo
del mayo para que se acabe el dicho mayo y se aver
lo que se pagare a la cata del dicho mayo y dean neque
y se estableca y tome hizo dello lo que se metie
ron ahisamiento en la andas y Gomez Martinez de
regidores y se dio de la dicha obra a nuestro estuviere lo que
acordaron —

cala y cata del mayo